El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — N.º 7.468

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España » 1'25
En el extrangero » 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.
TELÉFONO 86

CONGRESO UNIVERSAL DEL LIBREPENSAMIENTO

En Buenos Aires se celebrará del 20 al 25 del actual el Congreso Universal del Librepensaminto, por acuerdo de los Congresos celebrados en Roma y París. D. Fernando Lozano y la Señora Sárraga representarán á los librepensadores españoles.

Se discutirán los siguientes lemas:

CUESTIONES DE DERECHO INTERNACIONAL

1.º Estudio de los medios más eficaces para obtener la supresión de los ejércitos permanentes.

2.º Creación del Tribunal Permanente de la Paz y Arbitraje entre las naciones.

3.º Obligación moral y material, personal y colectiva, por parte de los librepensadores, de combatir por todos los medios los despotismos sectarios cualquiera que sea la nación que los sufra.

4.º Negación del carácter internacional que se han atribuido los misioneros de las religiones positivistas. Abolición de las misiones religiosas costeadas por el Estado.

5.º Negación de la existencia del pontificado como poder político internacional, por ser contrario al principio de la soberanía popular.

6.º Supresión de las llamadas leyes de excepción de carácter político ó religioso.

7.º Conveniencia del sistema de regir la ciudadanía de los hombres por el lugar de su nacimiento y no por la de sus padres.

CUESTIONES DE DERECHO PUBLICO

1.º Monopolio completo del Estado laico en la instrucción pública.

2.º La beneficencia laica debe estar á cargo del Estado: Hospitales, Asilos, Escuelas.

3.º Prohibición de las procesiones religiosas por las calles.

4.º Higienización obligatoria de los conventos y templos por las Municipalidades.

5.º Abolición del juramento religioso en todos los actos públicos.

6.º Acción de la ciencia en el progreso de la democracia.

7.º La separación de la Iglesia y del Estado; su conveniencia moral y económica.

8.º Limitación del derecho de propiedad de las Asociaciones religiosas á las solas necesidades de culto.

9.º Supresión de las órdenes monásticas.

10. Supresión de las fiestas religiosas en el calendario del Estado.

11. Supresión absoluta de todo privilegio ó excepción á favor de los individuos que hagan un medio de vida del ejercicio de un ministerio religioso, cualquiera que él sea.

CUESTIONES SOCIALES Y JURIDICAS

1.º Divorcio absoluto por mutuo convenio.

2.º Sustitución de las hermanas de Caridad en los Hospitales, por enfermeras laicas y diplomadas.

3.º Prohibición de hacer testamento «in artículo mortis» á favor de las instituciones religiosas.

4.º La enseñanza del catecismo es un peligro social.

5.º El grupo de los conocimientos científicos, especialmente de las ciencias naturales, debe constituir la base de todo plan de estudios primarios, secundarios y normales.

6.º Obligación para el Estado de crear Bibliotecas públicas en todo centro de población que pase de 5.000 habitantes.

7.º El catolicismo es la principal causa del atraso en que se encuentra la América latina.

8.º La igualdad legal de todos los hijos y la libertad absoluta de investigar la paternidad.

9.º El impuesto proporcional y progresivo sobre la renta debe ser la base de la tributación pública.

10. La disminución de la jornada de trabajo contribuye á la dignificación del obrero.

CUESTIONES DE CARACTER TRANSITORIO

Regimen político interno

1.º Localización de todas las partidas destinadas al fomento del culto en el presupuesto de éste.

2.º Abolición del clero castrense.

3.º Servicio militar obligatorio de los seminaristas.

4.º Aplicación del artículo de la Constitución que trata de la no admisión de nuevas comunidades religiosas.

5.º Aplicación de las leyes de reforma religiosa de Rivadavia en su parte pertinente.

6.º Aprobación de los privilegios sectarios que establece la Constitución.

7.º Las donaciones de tierra pública á las instituciones religiosas, son contrarias al bienestar general.

8.º ¿Bajo qué forma deben estar organizados los librepensadores?

Mme. Du Gast á Marruecos

Su excursión pasada.—Detalles interesantes.—La misión oficial.—Proyectos colonizadores.

Parece confirmado que Mme. Du Gast, la intrépida «sportwoman» francesa, va á Marruecos con una misión del gobierno de su país. Ha salido de París hace tres días en dirección á Marsella; en Marsella se habrá embarcado para Orán y desde Orán irá á Tánger siguiendo las costas marroquíes.

Antes de partir, M. Raoul Aubry, redactor de «Le Temps», ha conferenciado con ella. Y el importante diario francés dedica casi una columna á reseñar esa conferencia.

«El viaje merecía algunas explicaciones—escribe M. Raoul Aubry—Mme. Du Gast me las ha dado de buena gana.

»Me ha recibido en su boudoir vestida con un «peignoir» rosa, la cabellera rubia desordenada, con un desorden encantador que era seguro efecto de arte; y desplegando un mapa trazado por el Estado Mayor español, me guió con dedo ligero á través del país de los bandidos, de los kaids y de los gobernadores marroquíes...

»Y mientras yo miraba sus elegantes adornos, ella hablaba gravemente:

«»En Marruecos he dormido, sobre el suelo dos semanas, sin desnudarme... Mis botas estaban tan duras que no podía mover los dedos, bajo el cuero, para apartar los animales que me devoraban...

»Y levantando sus brazos flexibles para separar los cabellos que caían sobre su frente, mientras hablaba, descubría hasta el codo brazaletes preciosos... Pero ¿por qué esa mujer tan mujer iba á Marruecos? Mme. Du Gast, me dijo:

»—Hace algunos meses, estando en España, tuve la curiosidad de ir á esa Algeciras de que se hablaba tanto. Allí el interés pronto se desvaneció, y crucé la mar. Durante dos meses que viví á Marruecos entreví ese país misterioso y cautivante y concebí el proyecto de llevar á él un poco de esta actividad, esta necesidad de energía que me atormenta.

»He explorado, durante los dos meses, la costa que se extiende frente á España entre Tetuán, Ceuta y Tánger. Allí vuelvo, porque he dejado algunos honrados bandidos que me lo hicieron jurar. «¿Volverás? —Volveré.—No es cierto, no volverás.—Palabra de honor: os aseguro que volveré...» Y vuelvo.

* * *

»Interrogué á Mme. Du Gast acerca de sus buenos amigos los bandidos, y ví que tenía sobre ellos halagüeñas opiniones—sigue M. Aubry.

»—El sultán—dijo—está en Fez, en medio del país. El pretendiente, en cuyas casas he vivido ocho días está también en el interior. No hablemos de ellos. Dos puntos me interesan: Tánger con la Costa Atlántica y Ceuta con la Mediterránea.

»Y la situación es esta: alrededor de Tánger hay un bandido célebre, Raisuli, el cual nada puede hacerse; alrededor de Ceuta, el Kaid de Anghera, protegido del gobierno de Fez y entre Ceuta y Tetuán, un adorable bandido, llamado Valiente. Ahora bien, el Raisuli y yo estamos en correspondencia, el Kaid ha querido casarse conmigo y Valiente ha organizado en mi honor fiestas suntuosas, ofreciéndome que reinaría sobre su país... Ya ve usted que tengo allá abajo amigos que me esperan...

»No referiré—dice Aubry—esas aventuras en detalle. Basta saber que Valiente es un bandido soberbio y generoso, de treinta y cinco años, que se expresa en perfecto español de tal manera que conversaba con su bella visitante sin necesidad de intérprete. Ese Hernani de Africa tiene la promesa de Mme. Du Gast de volver pronto. Y una mujer como ella no falta á su palabra.

»El Kaid de Anghera tenía 36 mujeres. Dijo á la viajera.

»—Una palabra, un signo, y las dejo á todas por tí.

»—¡Jamás de la vida! Yo quiero volver á mi país.

»—¿Prefieres que las sacrifique á todas ante tu vista?... ¿Tampoco eso te conviene? ¿Quieres mejor conservarlas como esclavas?

»Y las 36 esposas del Kaiser se arrojaron á los pies de la extranjera.

»—¡Ah!—exclamaron en árabe.—¡Permite que te sirvamos ¡oh, señora! sé nuestra soberana!!!

»Comprenderéis por qué Mme. Du Gast quiere volver con Valiente, con el Kaid, con los marroquíes; es raro encontrar en Francia ocasión de ejercer semejante imperio.»

* * *

Pero hay algo más. Mme. Du Gast no puede haber obtenido una misión del gobierno francés sólo para charlar con el Kaid de las 36 mujeres, ó con el moro Valiente. Y he aquí lo que ella se propone:

«Quiero poner á disposición de los árabes los recursos que les faltan para la explotación de sus tierras (Madame Du Gast es rica); dinero, consejos de ingenieros, instrumentos de trabajo. No voy á adquirir extensas propiedades por mi cuenta, sino á entrar en relaciones con 40, 50 ó 100 propietarios á quienes faltan medios de utilizar la fertilidad de su suelo.

»Según los casos, la fórmula de inteligencia variará. Convenceré á los árabes de que todos ganaremos. Costearé los gastos de explotación y partiremos los beneficios. Así, marroquíes hoy sin recursos ni protección, encontrarán, gracias á mí, capitales primero, y apoyo en seguida cerca de los representantes de mi país. Desarrollo sus intereses y ganó á Francia su amistad.»

Cuenta Mme. Du Gast para esto con informaciones acerca de la bondad de los campos y la moralidad de sus propietarios. «Es la conquista pa-

dificas, la colonización por medios prácticos; pero no faltos de elegancia», lo que va á emprender. El ministro de Agricultura, M. Ruau, la ha dado una misión que permitirá informar pronto á los productores franceses de las condiciones de la explotación agrícola de Marruecos. Mme. Du Gast enviará informes al ministro con el resultado de sus ensayos. Y el ministro de Estado la asegura la protección de los agentes diplomáticos franceses; lo que no será muy necesario, pues Mme. Du Gast piensa vivir con los bandidos...

Al oír estos proyectos, M. Raoul Aubry preguntó á Mme. Du Gast cual era su competencia agrícola.

«Yo no se—contestó ella—distinguir un nabo de una zanahoria.

»Pero Mme. Du Gast no intenta explotar por sí misma los campos marroquíes. Estima que es superfino el conocimiento de las plantas y los frutos; basta con conocer á los hombres.»

Tales han sido las manifestaciones de la intrépida «sportwman». Realice ó no sus fantásticos proyectos, la expedición es nueva é interesante, y un relato de ella será seguramente un éxito de librería...

K.

NOTICIAS

LO QUE DICE LA PRENSA

«España Nueva»

EL ASUNTO SORIANO LINARES

Se dedica á dar cuenta del lance efectuado hoy cuyos detalles difieren algo de los nuestros que ya hemos comunicado anteriormente y que si bien son fidedignos no pueden tener la autoridad de los propios interesados.

Toda la prensa coincide con nosotros al relatar el lance en la misma forma que lo hemos hecho; pero, para que se vea nuestra imparcialidad, daremos á conocer los datos publicados por «España Nueva».

Dice que habiendo correspondido por sorteo disparar primero al señor Soriano, éste lo hizo antes, mucho antes de haber transcurrido los dos segundos que tenía para apuntar.

En cambio el general Linares se retrasó algo, pero al fin disparó en el momento en que el juez de campo daba la voz de «alto».

Paez Jaramillo hace observar que se ha sufrido un pequeño retraso, pero los padrinos del señor Soriano declaran que este es insignificante é involuntario y que puede continuar el lance.

El señor Soriano al ir á disparar por segunda vez le falla el tiro por deficiencias de la pistola.

Soriano dispara nuevamente efectuándolo al aire.

El general Linares dispara imitando la conducta de su adversario.

Se cargan de nuevo las pistolas y Soriano dispara sin apuntar.

El general Linares aprieta el gatillo de su pistola pero no hace fuego.

Esto ha sido debido á que el padrino encargado de revisar las armas no las había dejado en el seguro.

Todo puede considerarse como un caso providencial, pues el general Linares al ir á hacer este disparo afirmaba visiblemente la puntería.

El señor Soriano renuncia á continuar haciendo disparos á lo que protesta el general Linares como también de los que ha efectuado al aire.

El señor Paez Jaramillo hace observar que el señor Soriano ha obrado perfectamente dentro de su derecho.

Así y todo el general Linares desea continuar el lance á lo que se oponen los padrinos.

El jefe de campo da por terminado el combate.

Al regresar el señor Soriano encontró un oficial de la guardia civil, quien le detuvo preguntándole si se había verificado el lance, á lo que le contestaron que nada sabían.

«El País»

Titula su fondo «Por donde viene la muerte» y dice que la división de los liberales es notoria.

Los señores Moret, López Domínguez y Montero Ríos piensan de distinta manera en la cuestión religiosa.

El proyecto de ley de Asociaciones es el nervio del programa del Gobierno y hace mal éste en sostener el misterio sobre tal asunto.

No hace falta la nueva ley de Asociaciones; basta considerar á las órdenes religiosas contrarias á los fines de la vida humana, aplicándoles á la ley, no derogada, de 1837, y el decreto de Romero Ortiz de octubre de 1868.

Por ahí les viene la muerte á los liberales.

Además no se puede servir á dos señores.

Los liberales son desleales á la libertad, porque no imponen sus soluciones, y á la Corona porque van diciendo por ahí que no se les deja desenvolverlo y en ciertas alturas se ponen trabas al desarrollo de su política.

Más honrosa y arrogante es la actitud de Maura oponiéndose á la disolución de Cortes y al nombramiento de Polavieja para la jefatura del Estado Mayor Central del Ejército.

«El Liberal»

Titula su fondo «Sublevación del báculo» y continúa ocupándose del obispo de Tuy, quien—dice—con su pastoral ha excitado á la rebelión contra la ley, y eso si lo hubiera hecho uno que no fuese obispo estaría ya procesado.

Viviendo Cánovas—añade—no se hubiera publicado esa pastoral y, caso de publicarse, habría tenido su merecido.

Se invoca el Concordato para todas las demasías temporales y la opinión va creyendo que ese Concordato es un obstáculo para la libertad y es necesario reformarlo, pues hoy no tenemos las mismas costumbres que en el año 1850.

Estas cosas que ocurren solo pasan con gobiernos débiles, como el actual.

Termina recomendando á los ministros que, para nombrar obispos, se pongan de acuerdo con el apostol San Pablo, quien marcó exactamente las condiciones que han de tener los prelados.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 17 Septiembre 1906

Se abrió bajo la presidencia del señor primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges. Asistieron los concejales señores Ponset, Vidal Palliser, García, Tomás, Ciar, Fusco, Esteve, Pons Gomila, Pons Hernández, Sintes Pascuchi, Carreras, Gil Rey.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado que con fecha cuatro del actual la Dirección General de Prisiones nombró vigilante interino con destino á la de este partido con el sueldo anual de 750 pesetas á D. Bartolomé Torres.

Admitir á D. José Orfila Capó la rescinción del alquiler de la caseta número 3 del Mercado del Cármen.

Subastar por todo el tiempo que falta hasta el 31 de Diciembre de 1908, la caseta número 3 del Mercado del Cármen, bajo el tipo anual de 240 pesetas.

Quedar enterado de las operaciones realizadas durante el mes de Agosto por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

El señor Tomás solicitó que en vez de presentarse las cuentas englobadas, acompañase á cada una su comprobante, quedando además ocho días sobre la mesa, á disposición de los concejales que deseasen examinarlas.

Aprobar por mayoría de votos el proyecto de la nueva división de este término municipal en Distritos.

Quedar enterado de que el día 15 del actual el señor Alcalde accidental y el señor Regidor Síndico otorgaron ante el Notario D. Francisco Mercadal Pons, la escritura de adquisición á favor del municipio de los cercados situados junto la Cuesta Larga con destino á depósito de los materiales procedentes del desmonte de dicha Cuesta.

CUENTAS

Quedar enterado de las siguientes:

	Ptas.
De pasaje facilitado por el Ayuntamiento á menesterosos que se trasladaron á Argel	262'00
De impresos del Porvenir del Obrero	20'00
De trabajos de carpintería efectuados por D. Juan Rudavets	17'50
De conservación del camino Las Rodeas	12'00
De E José Menent por compra de un cubo para el servicio del Matadero	20'00
De aceite y petróleo suministrado por el contratante señor Riudavets	62'01
De conservación de las calles de San Jerónimo, Sta. Victoria y Rampa Abundancia	105'00
De piedra machacada por D. Antonio Cardona Mascaró	19'00

OTROS ASUNTOS

El señor Vidal Palliser propuso, siendo acordado que se telegrafiase al ministro de la Gobernación y Director General de Comunicaciones, agradeciéndoles la disposición recientemente dictada, autorizando á las Baleares para el servicio internacional de paquetes postales.

El señor Esteve se adhirió á lo antes manifestado por el señor Tomás, de que al presentarse nuevas cuentas al Ayuntamiento vayan unidas á los respectivos comprobantes para que los señores concejales puedan examinarlas.

Luego también recordó que meses atrás ya había solicitado, sin conseguirlo, que se librase á los asilados del penoso trabajo de transportar sillas á los paseos, pues los niños citados trabajaban como la mayoría del pueblo los días laborables y necesitaban como los demás los festivos para descanso.

El señor Pons Sitjes expuso á sus compañeros la conveniencia de que se hiciese un estudio de lo que el servicio de sillas producía y que luego creía prudente arrendarlas, opinando que cuando menos se sacaría una cantidad igual á la obtenida hoy, y se ahorrarían el trabajo.

Se acordó rogar á la Comisión de Beneficencia haga el referido estudio y presente dictámen.

A petición del concejal síndico señor Pons Hernandez se acordó que á partir del próximo mes de Octubre las sesiones vuelvan á celebrarse á las ocho de la noche.

El señor Pons Sitjes pasa á explicar á sus compañeros que por ausencia del Alcalde señor Mercadal se ha visto precisado á hacerse cargo de la Alcaldía, trabajo superior á sus facultades, por lo cual solicita el concurso de todos sus compañeros, esperando le ayudarán todos en el árduo trabajo de administrar al pueblo de la mejor manera posible.

Luego participa que ha nombrado 4.° teniente de alcalde á D. Cristóbal Tomás Sitjes, á quien corresponde según la ley por ser el concejal que obtuvo más votos.

Luego dirigiéndose á los tenientes de Alcalde les encareció á que cada uno en su distrito se convierta en verdadero inspector del Ayuntamiento, visitando á menudo las obras que por cuenta del municipio se hagan y los establecimientos que de él dependan, pues á la Presidencia le es imposible hacerse cargo de todo.

Dirigiéndose al teniente de alcalde Sr. Tomás le manifiesta que en las condiciones de arriendo de las plazas y mercados y en los artículos 14, 16 y 23 dicen que todas las dificultades que se presenten serán resueltos por el teniente de Alcalde encargado de la policía de los mercados.

Luego manifiesta que un Reglamento para el régimen interior del Hospital aprobado en 11 de Octubre de 1893 siendo alcalde D. Damián Moysi se encuentra un artículo en que dice que será inspector del mismo permanente, un concejal vocal de la Comisión de Beneficencia.

Luego pasa á ocuparse de ciertos vendedores de ancha conciencia que comercian con la salud del pueblo expendiendo artículos de primera necesidad, adulterados unos, faltos de peso los otros, y solicita se emprenda contra ellos activa campaña, denunciando cuantos se encuentren en las condiciones citadas.

Luego expone al Ayuntamiento un pan expendido por el panadero que posee el n.° 80, el cual debiendo pesar un kilo, apenas alcanzaba ochocientos gramos, de manera que en él faltaban la friolera de doscientos gramos, agregando había multado al panadero.

El señor Fusco manifestó que vería con agrado que la inspección ordenada por el señor Pons Sitjes á los mercados, se hiciese extensiva á todos los establecimientos que expenden artículos alimenticios y rogó también no se descuide al Matadero, en donde deja bastante que desear el asunto de higiene.

El señor Pons Sitjes manifiesta que debido á la crisis que esta población atraviesa, sufre otra la Beneficencia Domiciliaria y viendo como sus fondos van acabándose, se reunieron hace días los señores que forman su Junta, suprimiendo bastantes raciones de pan y sopa, precisamente en los momentos que más falta hacen.

Expuso que en épocas mejores el Ayuntamiento subvencionaba á dicha Asociación con 999 ptas. cada mes, y que durante el mando del Barón de las Arenas (Q. E. P. D.) se redujeron á 350 ptas. elevándose más tarde á 600 que es lo que ahora percibe.

Para estudiar la fórmula de solución á este conflicto nombróse una comisión compuesta de los señores Ponsetí, Vidal Pallisser, Fusco, Sintes Pascuchi, Ciar y Pons Gomila.

Hallándose en Madrid el señor Alcalde propuso el señor Pons Sitjes se solicitase de él que recabase cerca del gobierno la pronta construcción del cuartel de caballería, cuyo terreno adquirió hace tiempo el Ayuntamiento, y en donde hallarían ocupación muchos brazos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las ocho y quince minutos, se levantó la sesión.

La Cámara de Comercio de esta plaza dirige por el correo de hoy la siguiente instancia al Sr. Ministro de la Gobernación pidiendo le autorice á la Estafeta de correos de Alayor para despachar paquetes postales:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. — Excmo. Sr.— Bartolomé Escudero Manent, vecino de Mahón en la Isla de Menorca, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta plaza, en nombre y representación de la misma, á V. E con el más profundo respeto expone: Que tiene grandísima importancia para el Comercio y la industria, de la villa de Alayor, en esta Isla, el obtener de V. E. la autorización necesaria para que sean admitidos en aquella Estafeta de correos los paquetes postales que tengan necesidad de expedir los vecinos de dicha población, librándoles con ello de la obligación que actualmente tienen de trasladarse á esta ciudad, que dista de Alayor unos doce kilómetros, para depositar en correos dichos paquetes.

La importancia de aquella villa es, á juicio de esta Cámara suficiente para obtener la mejora de que se trata: su población es de unos seis mil habitantes, y sus industrias de fabricación de calzado y monederos de plata tienen ocupadas á centenares de familias. Circunstancias son estas que hacen confiar en que V. E. deseoso como se halla de adoptar cuantas medidas puedan ser de utilidad al comercio, ha de dignarse prestar su atención á este asunto, que tantos beneficios está llamado á proporcionar á todo un pueblo.

Por tanto, el que suscribe, en nombre de esta Cámara, acude á V. E. y con el mayor respeto

Suplica se digne autorizar á la Estafeta de correos de Alayor para que admita los paquetes postales que en ella se depositen, y será gracia que espera alcanzar de la acreditada justificación de V. E.

Mahón 17 Septiembre de 1906.— Excmo. Sr.—Bartolomé Escudero.»

Celebraremos que prospere tan justa petición.

El alcalde accidental Sr. Pons Sitges ha recordado al arrendatario de la limpieza pública, la obligación que tiene, según dispone el contrato de arriendo, de limpiar diariamente, empleando para ello toda el agua necesaria, los urinarios existentes en el muelle y claustro del Carmen conminándole con una multa si deja abandonado este servicio.

NAUFRAGIO

Sobre las once de la mañana de ayer empezó á circular la noticia de que en la costa norte había un buque de gran porte pidiendo auxilio.

Al poco rato dióse por cierta la noticia y pronto se dijo que saldría en su auxilio el vapor «Isla de Menorca» cosa que no llegó á efectuarse por haber salido ya de Palma con el mismo objeto, el cañonero «Nueva España» de apostadero en aquel puerto.

Según se desprende, parece ser que en las primeras horas de la mañana fué descubierto por el semáforo de Bajolí y á unas ocho millas de la costa norte una corbeta con el palo trinquete desarbolado, lo que comunicó inmediatamente al señor Comandante de Marina de este puerto.

A las ocho distinguióse como la tripulación pedía auxilio.

A las diez volvió á telegrafiar dicho semaforista notificando que dicha corbeta se hallaba al N. O. y á unas 14 millas de distancia, sin gobierno y con el aparejo destrozado, creyendo imposible lograse refugiarse en Mallorca.

Como por la tarde telegrafiase de nuevo el Semáforo de que dicho buque gobernaba y se dirigía á Alcudia es de suponer lograse refugiarse en aquella bahía.

BAJA EN EL PRECIO DEL PAN

Debido á la baja experimentada en el precio de las harinas, varios tahoneros de esta ciudad rebajaron en dos céntimos en el día de ayer, el precio del pan, anunciándose otra nueva rebaja.

Como otros se han negado á ello y dada la baratura de los trigos no debe consentirse el que precios tan subidos rijan, suplicamos á cuantos lo hayan rebajado se sirvan darnos su nombre y domicilio para hacerlo público, á fin de que el pueblo sepa en donde se le exija más de lo debido.

Ampliando lo que digimos ayer sobre la Asociación de la Beneficencia Domiciliaria, cúmplenos manifestar que nos consta que el Presidente de dicha Asociación toma nota de todas las reclamaciones que le hacen los pobres que se han visto privados, en todo ó en parte, del socorro que recibían, para estudiarlas y atender las que se consideren justas, en una reunión que proximamente celebrará la Junta Directiva de la Domiciliaria con los Alcaldes de barrio; pues reconoce el Sr. Escudero que, á pesar de las garantías de acierto que se tomaron para el trabajo de eliminación que se ha realizado y de la buena voluntad de los que lo llevaron á cabo, es posible que, por error de apreciación, se haya cometido alguna injusticia, que se reparará tan luego como resulte comprobada.

MULTA

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa á un panadero de esta ciudad que en un pan de kilo por él expendido halláronse á faltar docientos gramos.

Duro con ellos y caiga el que caiga, que estas campañas son siempre gratas al pueblo.

Buena impresión causaron ayer en el público las manifestaciones hechas por el alcalde accidental señor Pons Sitges al iniciar la idea de emprender una campaña moralizadora.

Para ello basta con que nos dé diariamente el nombre de los que venden mercancías adulteradas y pan falto de peso, y nos autorice para publicarlos en primera plana.

Con ello es seguro escarmentarán, y cuando menos el pueblo sabrá quienes son los que comercian de manera tan poco noble.

Fuera miedo, que al pobre que por hambre roba un pan se le encarcela y se hace público su acción y su nombre.

Pues á hacer público el nombre y la acción del que roba al pobre.

DESDE CIUDADELA

Nuestros amigos de Ciudadela nos escriben dándonos detalles del naufragio del pailebot de aquella matrícula, de que el sábado nos hicimos eco.

Dicho buque no resulta ser el «Galatea» como en un principio se nos aseguró, sino el «Nueva Juanita», siendo su armador nuestro amigo Don Francisco Amengual.

Parece ser que dicho buque salió de Marsella para Asinara (Cerdeña) con lastre, al mando de su patrón Antonio Terrés y cuatro tripulantes, naufragando á la altura de la isla Maldirentri, salvándose toda la tripulación, creyéndose posible el salvamento del aparejo.

No obstante ser tantos los buques ciudadelanos que hacen el tráfico entre Marsella y Cerdeña, este ha sido el primero que ha tenido la desgracia de sucumbir en aquellas costas; si bien es verdad que hará unos cuatro años que el pailebot «Lealtad» desapareció sin que sobre su desaparición pueda recogerse dato alguno; según opinión de personas inteligentes fué embestido por algún vapor. La pérdida aquella fué más sensible porque desaparecieron bienes y personas.

SUSCRIPTOS MARITIMOS

Desde el 15 de Septiembre actual se halla fijada en la Comandancia de Marina la relación de los Inscriptos que en 1907 cumplen veinte años de edad, á fin de que puedan enterarse y exponer las reclamaciones que previene la Ley.

MATANZA DE CERDOS

Previo el correspondiente permiso de la Alcaldía mañana empezará la matanza de cerdos para el abasto de esta población.

INMOVILIDAD DE LOS EMPLEADOS

El señor ministro de la Gobernación abriga el propósito de dictar disposiciones sobre la inmovilidad de los empleados dependientes de aquel ministerio.

MAESTRO INTERINO

Por la Subsecretaría de Instrucción Pública ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública elemental de Alayor Don Jaime Morro Oliver.

SENTENCIA

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruída por el Juzgado de esta ciudad contra Jaime Torres Vallespir sobre robo, por la cual queda condenado el procesado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas.

REAPERTURA DE LA ESCUELA MODERNA

Según leemos en «La Publicidad» del viernes 14 del actual se ha autorizado oficialmente la reapertura de la Escuela Moderna de Barcelona, de la que es Director el señor Ferrer, uno de los procesados por el atentado de la calle Mayor.

PARA 1907

Aún le queda á Saturno por devorar el tercer cuatrimestre del presente año, y ya nos preocupa qué nos traerá el 1907.

Los astrónomos nos dicen que el 14 de Enero habrá eclipse total de sol, que no será visible en España, y el 10 de Julio otro eclipse anular, y que los de luna, parciales, serán también dos: uno el 29 de Enero y otro el 25 de Julio.

El calendario nos participa que el 13 de Febrero empieza la Cuaresma; el Domingo de Ramos caerá en 24 de Marzo; la Pascua de Resurrección, en 31 de dicho mes; la Pascua de Pentecostés, en 19 de Mayo, y en el 30, el Corpus.

UN ORADOR SAGRADO

Un padre jesuita ha hecho en Valdepeñas un descubrimiento admirable. Tras de llamar, con dulzura evangélica, ladrón á Mendizábal, aseguró seriamente que el Gobierno español trataba de cerrar las iglesias para hacer de ellas casas de juego.

¡Qué buen intérprete del decálogo!

¡Sacerdotes de ese jaez honran una causa!

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Beneficencia

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se abre un segundo concurso hasta el día 29 del actual á las doce y media de la tarde para la enagenación de un coche con todos sus efectos de la propiedad de los Establecimientos de Beneficencia, existentes en el Hospital civil, bajo las siguientes condiciones:

Se admitirán proposiciones por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el expresado plazo, y deberá acompañarse á ellas un resguardo de depósito provisional de 67'50 pesetas constituido en las Arcas municipales.

La oferta mínima que podrá hacerse como precio del coche, será de 675 pesetas.

Las proposiciones serán resueltas por el Ayuntamiento, quien podrá admitirlas ó rechazarlas.

Una vez aceptada una oferta, el autor de ella deberá hacerse cargo del coche y enseres y satisfacer la cantidad ofrecida en el término de 8 días, pasados los cuales ingresará el depósito provisional en Arcas municipales y podrá la Corporación celebrar nuevo concurso.

Todos los gastos que se originen con motivo de la compra-venta de que se trata, serán á cargo del comprador.

Mahón 17 de Septiembre 1906.—El Alcalde.—P. A.—Pedro Pons Sitges.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 7'40.

En el ministerio de la Gobernación se nos ha confirmado la noticia de haber aparecido en Valls una partida carlista.

Se nos ha añadido que ha sido restablecido el telégrafo que los sediciosos cortaron.

Háblase de nuevas partidas.

Madrid 18, 8'00.

De la Coruña telegrafían que está anunciada para mañana la huelga general, las autoridades han tomado todas las precauciones necesarias para garantir sean prestados con regularidad todos los servicios.

Telegramas de "La Marítima"

Alcudia 17, 17'50.

«Mahonés» salido cuatro y media tarde.—Olivar y Quès.

Im. de Fábregues, á cargo de Ribé.